



Seiute maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA,
Y NVEVE.**

Acuerda: Remitan para Veladores de Caspinteros a
Don Dretan y Antonio Lopez Reinos; La Ciudad
acuerda: aprueua dho nombramiento

Todo lo qual acuerda esta Ciudad por Ante No. Don
Rof Lorenza, y Nicolai de Madrid, sus Secretarios de go
Jama, fe =

Mouino y Socor

Francisco Red
Covcha

Ordinario. En la villa de... L. Ciudad de... y de la
Capitular de ella a diez dias del mes de Julio, año de mil
cientos setenta y nueve. de puntas a Carilda Ordinario lo
ñero: D. Francisco Bacon, y de Trimm; Reg. D. Juan
Freniente de Lora; exemo Ayuntamiento, que prozid
de Justicia por ocupacion de los señores Leuerrador, y de
maior D. Alonso Carria Siler; D. Juan Garcia Cambron
D. Lorenzo Lazo; Regidores: D. Juan Aguirre, D. Pedro
Ñeres; Diputado: D. Torib. Ocaño; y D. Fulgencio San
Zalen Fraunador. Cindros Gál. y Ferronera y acordar
lo siguiente

Sobre Alameda, El Señor D. Torib. Ocaño, Pica Cindros Gál. Deuol
haciendovole que ando por difexmas Leuerrador de la qu
Distincion de este Pueblo, que la llamara se en detaxa

